

**GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN**

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN  
PEDAGÓGICA**

**Plan Anual de  
Trabajo  
Comunicación  
2012**

**Vicente Azañero Carmona**

# PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN - 2012

## 1. DATOS INFORMATIVOS

- 1.1. Dirección Regional de Educación de Cajamarca
- 1.2. Dirección de Gestión Pedagógica
- 1.3. Etapas: Educación Básica Regular.
- 1.4. Modalidades: EBR
- 1.5. Nivel: Secundaria.
- 1.6. Área: Comunicación
- 1.7. Responsable: **Vicente Azañero Carmona**
- 1.8. Periodo de ejecución: Enero – Diciembre 2012

## 2. MARCO ORIENTADOR

### 2.1. Visión de la DRE - Cajamarca

La Dirección Regional de Educación de Cajamarca es una Institución Pública Regional con identidad propia, promotora de una educación inclusiva, innovadora, defensora de la vida, preservando el equilibrio ecológico en pro del desarrollo sostenible y sustentable, con capital humano calificado y nivel tecnológico avanzado; capaz de liderar y brindar servicios y recursos administrando una educación pública gratuita, universal y de calidad.

### 2.2. Misión de la DRE – Cajamarca

La Dirección Regional de Educación de Cajamarca, como órgano especializado del Gobierno Regional, en coordinación con las UGEL, garantiza un servicio educativo de calidad con equidad, promoviendo la cultura, la creatividad, el deporte, la recreación, la investigación, la ciencia y la tecnología, convocando la participación de los diferentes actores sociales, con modelos de gestión eficientes y descentralizados, basados en una cultura de valores con respeto a la identidad individual y colectiva.

### 2.3. Valores

- Honradez: integridad en el obrar de la función pública.
- Honestidad: razonable y justo en sus actos.
- Justicia: Disposición a dar a cada quien lo que corresponde. Implica el concepto de la igualdad y el de equidad.
- Libertad y Autonomía: Permite discernir, decidir y optar por algo sin presiones ni coacciones, para desarrollarse como ser humano en todo su potencial, sin afectar la propia dignidad ni la de los demás.
- Respeto y Tolerancia: Reconocimiento de la dignidad de todo ser humano y de su derecho a ser diferente. Esto permite que la persona interactúe con los demás en un clima de equidad e inclusión, interés por conocer y lograr un enriquecimiento mutuo.
- Solidaridad: Decisión libre y responsable de dar de uno mismo a otras personas, para su bien; sin esperar recompensa. Implica la noción de comunidad y el saberse y sentirse miembro de ella.
- Identidad cultural: regional y nacional.

### **3. OBJETIVOS DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA DGP**

#### **3.1. OBJETIVO: SUPERVISIÓN Y MONITOREO**

Fortalecer e impulsar las acciones de supervisión y monitoreo a especialistas de las UGEL, directores y docentes de instituciones educativas focalizadas, contribuyendo a la mejora del servicio educativo.

#### **3.2. OBJETIVO: CAPACITACIÓN**

Fortalecer las capacidades de especialistas en educación de las UGEL y directivos de instituciones educativas focalizadas, sobre aspectos técnico pedagógicos y éticos orientados a la mejora del desempeño profesional.

#### **3.3. OBJETIVO: INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA**

Fomentar en los especialistas de la DRE, UGEL, directores y docentes de las instituciones educativas el desarrollo de proyectos de investigación e innovación pedagógica.

#### **3.4. OBJETIVO: CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL**

Promover la mejora del clima institucional y la cultura organizacional en la DRE, UGEL e II.EE.

#### **3.5. OBJETIVO: FOMENTO DEL ARTE, LA CIENCIA Y EL DEPORTE**

Fomentar en los estudiantes el amor al arte, la ciencia y el deporte, propiciando su participación protagónica a través de la promoción, organización y ejecución de encuentros, concursos, olimpiadas y eventos culturales, científicos y deportivos de carácter local, regional y nacional.

#### **3.6. OBJETIVO: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN CUATRIENAL**

Contribuir a la implementación del Plan Cuatrienal en educación de la Región Cajamarca en los ejes temáticos de competencia de la DGP.

### **4. OBJETIVOS DEL ÁREA**

- 4.1. Ejecutar acciones de supervisión y monitoreo a especialistas de comunicación de las UGEL, directores, y docentes de educación secundaria para mejorar el proceso educativo en el ámbito regional.
- 4.2. Fortalecer las capacidades pedagógicas de los especialistas de educación secundaria de todas las UGEL para orientar y fortalecer el proceso de implementación del Plan Lector y la Comprensión Lectora en las instituciones educativas de educación secundaria.
- 4.3. Orientar el trabajo pedagógico de los docentes de educación secundaria, para que promuevan la producción de trabajos literarios de sus estudiantes y participen en todos los concursos desde la etapa de centro educativo.
- 4.4. Participar y promover en los estudiantes el desarrollo de las capacidades de investigación, argumentación y juicio crítico, mediante la participación en debates sobre los concursos organizados por el MED, DRE, UGEL e II.EE.
- 4.5. Fomentar la investigación educativa con los especialistas, directores y docentes de las instituciones educativas del ámbito regional.

### **5. METAS DEL ÁREA**

- 5.1. De ocupación: 01 especialista de comunicación de la DRE Cajamarca.
- 5.2. De atención: 13 especialistas de las UGEL, 30 directores y 30 Instituciones educativas.

- 5.2.1. De Supervisión y monitoreo: a los 13 especialistas de las UGEL, identificar 30 Instituciones Educativas focalizadas, 30 directores, tanto de inicio y seguimiento.
- 5.2.2. De Capacitación: a los 13 especialistas de las UGEL, 30 Instituciones Educativas, 30 directores, tanto de inicio y seguimiento.
- 5.2.3. Otras: Cuando se tenga que supervisar a II.EE. de secundaria y en el mismo caserío existan, centros de inicial, primaria, CETPROS.

## Instituciones Focalizadas para Supervisión y Monitoreo del Equipo de Educación Secundaria

N°	UGEL	N°	C_MOD	NÚMERO Y/O NOMBRE DE LA I.E.	DISTRITO	ÁREA	CRONOGRAMA											
							M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
1	CAJAMARCA.	1	0606459	SAN MARCELINO CHAMPAGNAT	CAJAMARCA	URBANA	X	X				X	X					
		2	0390690	DOS DE MAYO	CAJAMARCA	URBANA	X	X				X	X					
		3	0391078	NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED	CAJAMARCA	URBANA	X	X				X	X					
		4	1111343	FERNANDO BELAUDE TERRY	CHETILLA	RURAL	X	X				X	X					
		5	0695890	JESUS DE NAZARET	MAGDALENA	RURAL	X	X						X	X			
		6	0695874	SAN MARTIN DE PORRES	ENCAÑADA	RURAL	X	X						X	X			
2	SAN MARCOS	7	0390765	SAN MARCOS	SAN MARCOS	URBANA	X	X				X	X					
		8	0581397	SAN ANTONIO	GREGORIO PITA	RURAL	X	X				X	X					
3	CAJABAMBA	9	0390674	JOSE GALVEZ	CAJABAMBA	URBANA	X	X						X	X			
		10	0522995	JOSE OLAYA	CACHACHI	RURAL	X	X						X	X			
4	CELENDIN	11	0390625	CORONEL CORTEGANA	CELENDIN	URBANA			X	X				X	X			
		12	0611152	LEONCIO PRADO	SOROCHUCO	RURAL			X	X				X	X			
5	HUALGAYOC	13	0390849	SAN CARLOS	BAMBAMARC A	URBANA			X	X				X	X			
		14	1112978	CIRO ALEGRIA	BAMBAMARC A	RURAL			X	X				X	X			
6	SANTA CRUZ	15	0452615	JUAN UGAZ	SANTA CRUZ	URBANA			X	X				X	X			
		16	0580456	JOSE CARLOS MARIATEGUI	NINABAMBA	RURAL			X	X				X	X			
7	CHOTA	17	0452557	SAN JUAN	CHOTA	URBANA					X	X		X	X			
		18	0760082	INCA GARCILASO DE LA VEGA	PACCHA	RURAL			X	X				X	X			
8	CUTERVO	19	0452698	NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION	CUTERVO	URBANA			X	X				X	X			
		20	0611491	22 DE OCTUBRE	CUTERVO	RURAL			X	X				X	X			
9	JAEN	21	0262931	JAEN DE BRACAMOROS	JAEN	URBANA			X	X				X	X			
		22	0521401	NUESTRO SEÑOR DE LOS MILAGROS	BELLAVISTA	RURAL			X	X				X	X			
10	SAN IGNACIO	23	0262964	TITO CUSY YUPANQUI	SAN IGNACIO	URBANA			X	X				X	X			
		24	0669028	16487 SAN PEDRO	CHIRINOS	RURAL			X	X				X	X			
11	SAN PABLO	25	0390799	SAN PABLO	SAN PABLO	URBANA			X	X				X	X			
		26	0788620	CACHIPAMPA	SAN PABLO	RURAL			X	X				X	X			
12	CONTUMAZÁ	27	0390732	ABEL ALVA	CONTUMAZA	URBANA			X	X				X	X			
		28	0641522	SANTA ROSA DE JAGUEY	SAN BENITO	RURAL			X	X				X	X			
13	SAN MIGUEL	29	0390724	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	URBANA			X	X				X	X			
		30	0695957	HORACIO ZEVALLOS GAMEZ	SAN GREGORIO	RURAL			X	X				X	X			

## 6. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO

OBJETIVO 01: Supervisión y Monitoreo																		
Fortalecer e impulsar las acciones de supervisión y monitoreo a especialistas de las UGEL, directores y docentes de instituciones educativas focalizadas, contribuyendo a la mejora del servicio educativo.																		
OBJETIVO ESPECÍFICO DE ÁREA	ACTIVIDAD	RESULTADO	CRONOGRAMA												PRESUPUESTO S/.			
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
Ejecutar acciones de supervisión y monitoreo a especialistas de comunicación de las UGEL, directores, y docentes de educación secundaria para mejorar el proceso educativo en el ámbito regional.	<p>Visitas iniciales de supervisión a instituciones educativas focalizadas:</p> <p>- Educación Secundaria: 30</p> <p>Visitas de seguimiento de supervisión a instituciones educativas focalizadas.</p> <p>- Educación Secundaria: 30</p>	<p>- Especialistas optimizan instrumentos de gestión en el proceso pedagógico.</p> <p>- Docentes mejoran procesos pedagógicos y sus instrumentos de gestión pedagógica.</p> <p>- Directores mejoran los instrumentos de gestión de las Instituciones Educativas.</p>			X	X	X	X										<p>- Papel bond 1 millar 26.00</p> <p>- Kits (lapicero, lápiz, borrador, tajador) 80.00</p> <p>- Tóner 280.00</p> <p>- Viáticos a 4 especialistas 14560.00</p> <p>- 14946.00 (1ra visita)</p> <p>- 14 940.00 (2da visita)</p> <p>- Sub total 29 886.00</p>
OBJETIVO 02: CAPACITACIÓN																		
Capacitar a especialistas en educación de las UGEL y directivos de instituciones educativas focalizadas, sobre aspectos técnico-pedagógicos y éticos orientados a la mejora del desempeño profesional.																		
Fortalecer las capacidades pedagógicas de los especialistas de las UGEL para orientar y fortalecer el proceso de implementación del Plan Lector y la Comprensión Lectora en las instituciones educativas de educación secundaria.	<p>- Taller de evaluación de los Aprendizajes en Educación Básica Regular, Técnico Productiva y Educación Superior para directores de instituciones educativas y especialistas de UGEL.</p> <p>- Convocatoria para el taller.</p> <p>- Confirmación de los participantes.</p> <p>- Elaboración del material para su discusión.</p> <p>- Desarrollo del Taller de capacitación.</p>	<p>- Especialistas optimizan las capacidades pedagógicas en el proceso pedagógico.</p> <p>- Docentes de educación secundaria mejoran sus capacidades en el proceso del Plan Lector.</p> <p>- Docentes de educación secundaria mejoran sus capacidades en el proceso de Comprensión lectora.</p> <p>- Docentes y directivos aplican lo aprendido en el taller.</p>																<p>- Papel bond 52.00</p> <p>- Copias 140.00</p> <p>- Kit (lapiceros, fílderes, pegafán, cartulinas, resaltador, plumones) 480.00</p> <p>- Tóner 280.00</p> <p>- Refrigerio 960.00</p> <p>- Plumones gruesos 100.00</p> <p>- Cartulina, resaltador 30.00</p> <p>- Sub total 2042.00</p>

OBJETIVO 03: INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PEDAGÓGICA											
Fomentar en los especialistas de la DRE, UGEL, directores y docentes de las instituciones educativas el desarrollo de proyectos de investigación e innovación pedagógica.											
Objetivo Específico:											
Fomentar la investigación educativa en aula experimental y no experimental a los especialistas, directores y docentes de las instituciones educativas del ámbito regional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Convocatoria para escribir artículos para la revista.</li> <li>- Revisión de artículos del primer borrador.</li> <li>- Revisión definitiva de los artículos.</li> <li>- Diagramación del primer borrador.</li> <li>- Diagramación final de la revista.</li> <li>- Redacción, edición y publicación de la revista pedagógica. "YAKUKUNKA"</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se ha publicado el primer número de la revista pedagógica: "YAKUKUNKA"</li> <li>- Se ha publicado el segundo número de la revista pedagógica: "YAKUKUNKA"</li> </ul>		X	X	X					
									X	X	X
											<ul style="list-style-type: none"> <li>- Papel bond 52.00</li> <li>- Fotocopias 50.00</li> <li>- Tóner 500.00</li> <li>- Edición e impresión 20 000.00</li> <li>- Subtotal 20 602.00</li> </ul>
OBJETIVO Nº 05: FOMENTO DEL ARTE, LA CIENCIA Y EL DEPORTE.											
Fomentar en los estudiantes el amor al arte, la ciencia y el deporte, propiciando su participación protagónica a través de la promoción, organización y ejecución de encuentros, concursos, olimpiadas y eventos culturales, científicos y deportivos de carácter local, regional y nacional.											
Objetivo Específico:											
Orientar el trabajo pedagógico de los docentes de educación secundaria, para que promuevan la producción de trabajos literarios de sus estudiantes y participen en todos los concursos desde la etapa de centro educativo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Concurso Nacional del insigne escritor peruano "José María Arguedas Altamirano"</li> <li>- Convocatoria al concurso vía directiva regional.</li> <li>- Monitoreo a través de oficio múltiple a todas las UGEL.</li> <li>- Participación del concurso desde la etapa de centro educativo.</li> <li>- Concurso etapa regional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participan las trece UGEL de la Región.</li> <li>- Mayoría de estudiantes participan en los concursos desde la etapa de institución educativa.</li> <li>- Mayoría de estudiantes participan en el Concurso del Insigne escritor peruano: "José María Arguedas"</li> <li>- Estudiantes obtienen liderazgo dentro y fuera de su institución Educativa.</li> </ul>		X	X	X	X				
Participar en temas convocados por el MED a través de los diferentes canales en concursos local, regional y nacional.									X	X	X
											<ul style="list-style-type: none"> <li>- Papel bond 26.00</li> <li>- Fólderes 200.00</li> <li>- Lapiceros 100.00</li> <li>- Libros los participantes 7800.00</li> <li>- Laptop 4000.00</li> <li>- Hospedaje 1300.00</li> <li>- Movilidad 4160.00</li> <li>- Refrigerios 975.00</li> <li>- 18,561.00 (1er concurso).</li> <li>- 18,561.00 (2do concurso)</li> </ul>

<p>Fomentar la cultura de participación en concursos organizados por instituciones públicas y privadas, generando una conciencia crítica y democrática así como el ejercicio de la libre expresión. Participar en concursos de periódicos murales, cuento y novela corta en todas las UGEL de la región.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- VIII Concurso Nacional de Argumentación y Debate.</li> <li>- Convocatoria al concurso vía directiva regional.</li> <li>- Monitoreo a través de oficio múltiple a todas las UGEL.</li> <li>- Participación del concurso desde la etapa de centro educativo.</li>   <li>- Concurso de periódicos murales.</li> <li>- Convocatoria al concurso de periódicos murales.</li> <li>- Concurso de cuento y novela corta en toda la región.</li> <li>- Convocatoria al concurso de cuento y novela corta en toda la región.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participan las trece UGEL de la Región.</li> <li>- Mayoría de estudiantes participan en los concursos desde la etapa de institución educativa.</li> <li>- Mayoría de estudiantes participan en el VIII Concurso de Argumentación y Debate.</li> <li>- Estudiantes obtienen liderazgo dentro y fuera de su institución Educativa.</li>   <li>- Estudiantes de toda la región participan en concurso de "Periódicos Murales"</li> <li>- Estudiantes de toda la región participan en concurso de cuento y novela corta.</li> </ul>																<ul style="list-style-type: none"> <li>- 6,500.00</li> <li>- 6,500.00</li> <li>- 6,500.00</li> </ul>
Total																		109,152.00

**7. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS:**

- Entrevistas a actores
- Verificación de documentos
- Análisis documental



## 8. EVALUACIÓN:

La evaluación de las actividades del presente Plan Anual de Trabajo 2012, será de carácter permanente, tendrá en cuenta los objetivos y los resultados que se pretenden alcanzar; y, estará bajo la responsabilidad del Director de Gestión Pedagógica, los especialistas y equipos de trabajo por actividades.

Se realizarán reuniones periódicas de los trabajadores del área para evaluar el avance del plan, identificar las dificultades y tomar las medidas y acciones necesarias para lograr los objetivos propuestos.

Para un control y seguimiento de las actividades del plan anual de trabajo se utilizará la Matriz de Evaluación de actividades que se anexa al presente plan.

ANEXOS: (adjuntar los instrumentos respectivos)

- Plan específico de actividad
- Fichas de supervisión
- Guías

Cajamarca; enero del 2012.

VICENTE AZAÑERO CARMONA  
Especialista de Comunicación DRE-Cajamarca  
Tel. 364774 Cel. 976-177895 RPM \*761084

Cajamarca; enero del 2012.